

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre primero (1º) de dos mil veintitrés (2023)

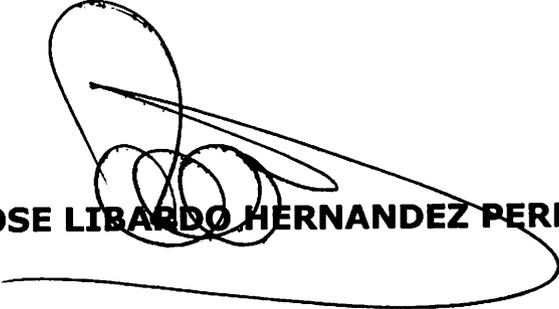
INTERLOCUTORIO No. 2358

RAD: 2021-00157-00

El despacho tiene por legalmente notificado por aviso de conformidad con lo reglado en el artículo 291 del Código General del Proceso a los ejecutados HENRY NELSON BURGOS LOPEZ y DANIEL RAFAEL FONSECA BARRIOS, por cuanto según lo certificado por la empresa GM EDICTOS SAS, la misma fue recibida por los demandados el día 4 de Agosto del corriente año.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIQUIA
SECRETARIO

SECRETARIO
MUNICIPAL DE SEGOVIA, AMBULIA
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISORIO
DE LAS 8 A.M.
PLAZA DE LA VIGILANCIA
DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE LOS ESTADOS UNIDOS